AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2022-4564 *Información pública de expediente de autorización para rehabilitación, ampliación y cambio de uso a turismo rural de inmueble en calle San Jorge, 19.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por la mercantil Burrimundi, S. L., para la rehabilitación, ampliación y cambio de uso a turismo rural, del inmueble sito en la calle San Jorge, número 19, del pueblo de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 6 de junio de 2022.
El alcalde,
José Carlos Lavín Cuesta.

2022/4564

CVE-2022-4564